



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.153234/2023. Sra. Iglesias Estefanía

---

VISTO:

-La nota presentada por la Sra. IGLESIAS, Estefanía Yamaly, DNI N°: 38.410.367, en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

-Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

-Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, para el Ciclo Lectivo 2023, a la Sra. IGLESIAS, Estefanía Yamaly, DNI N°: 38.410.367.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.